



EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y

ALCANTARILLADO RIOABAMBA  
HOJA DE REGISTRO SOCIALIZACION

COD.APA.AP.CS.4.2.1.F01.P01

FECHA:	28 Julio 2014
LUGAR:	EP-EMAPAR
HORA:	8h 12
TEMA:	Urgencia de reparaciones "29 de Octubre"

RESOLUCION  ACUERDOS  COMPROMISOS

Selección fontaneros de agua para el sector donde también no tienen servicios de agua y el costo del fontanero cubren el 10% de los costos. Se debe sector abastecimiento dentro del plan maestro se pudiera para acueducto de agua selección y de por parte de EP-EMAPAR los bajo el costo del fontanero.

NOMBRE	INSTITUCION	BARRIO	FIRMA
Ing. Esteban Borja	EP-EMAPAR		
Segundo Roche			
Luz Maria			
Monica Alshipi			
San Carlos			
Comunidad Zona			



EP EMAPAR  
AGUA POTABLE Y CANTABILIDAD

EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y

ALCANTARILLADO RIOBAMBA

HOJA DE REGISTRO SOCIALIZACION

COD.APA.AP.CS.4.2.1.F01.P01

FECHA:	06 Julio 2017
LUGAR:	EP-EMAPAR
HORA:	10h 00
TEMA:	Reducción de pérdidas de agua potable

RESOLUCION	<input type="checkbox"/>
ACUERDOS	<input type="checkbox"/>
COMPROMISOS	<input type="checkbox"/>

Solicita acordadas de agua para unidades de salud Tipo B y se están entregando en Sta Rosa de Freixo y Colpa; la obra está siendo construida por donación de la Empresa Ejecutora "SICA" la construcción de estos centros de salud son de 300m<sup>2</sup>.  
 Ing. Farma indica que se debe cumplir con algunos requisitos: Solicitar la factibilidad para la cual ya se los onheyo al cd.

NOMBRE	INSTITUCION	BARRIO	FIRMA
Ing. Estan Farma	EP-EMAPAR		
Ing. Rolando Revodanera	Infraestructura C23		
Ing. Veronica Andino U.	HSP-Distrito 06001		
Ing. Gabriela Ortegona	PLANIFICACION HSP-Distrito 06001		



FECHA: 06 Julio 2014  
LUGAR: EP-EMAPAR  
HORA: 9h30  
TEMA: Servicios de agua potable "San Francisco de Pisco"

RESOLUCION  ACUERDOS  COMPROMISOS

Seleccion servicios de agua  
Deben regularizar el abastecimiento humano San Francisco  
de Pisco (Título) sector /  
Proporcion abastecimiento requerido por Alcantarilla  
Por este sector ya hay red de agua  
Vista técnica al sector / Ing. Iona, Bonilla IunB  
Cada vivienda hay por to sectores.

NOBRE  
INSTITUCION  
BARRIO  
FIRMA

- Ing Elison Poma EP-EMAPAR
- Enrique Guerra Pisco
- Lucia Velarde Pisco
- Mesa Elena Altagasta Pisco
- Leonardo Manuel Pisco Pisco
- Juanay Semada Pisco Pisco
- Edel Chiriboga Pisco
- Elzo Pisco Pisco
- Proceso Pisco Pisco

05 JUL 2017



**Gobierno Autónomo**  
**Descentralizado Municipal**  
**RIOBAMBA**  
**DIRECCION DE GESTION DE**  
**ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**DIRECTOR DE GESTION ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**Arg. EDWIN GERRUZ TOLEDO**  
 Alentamente,

La Dirección de Gestión de Ordenamiento Territorial del GADM de Riobamba, en respuesta a su petición de junio 28 de 2017, en el que solicita se certifique que se encuentra en trámite de legalización y asentamientos humanos del terreno denominado "Tintul", ubicado dentro del barrio "El Pisin", parroquia Maldonado, del cantón Riobamba, para conocimiento y fines pertinentes remite el informe legal de julio 04 de 2017 suscrito por el Abg. Cesar Adian Dávalos.

Asunto: SOLICITA CERTIFICACIÓN - 0046820

Señor(a)  
LUCIA GABRIELA VELARDE SANCHEZ

OFICIO Nro. GADM-R-GOT-2017-73609-0  
 www.gadmriobamba.gob.ec  
 Riobamba, 04 de Julio de 2017



Señor(a)  
EDWIN G CRUZ TOLEDO  
DIRECTOR DE GESTION ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Asunto: SOLICITA CERTIFICACIÓN - 0046820

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial y atento saludo, tengo a bien dar trámite a la solicitud # 73609 de fecha 28 de junio de 2017, en la cual la señora Lucía Gabriela Velarde Sánchez con cédula de ciudadanía N° 0603913823, solicita se certifique que se encuentra en trámite de legalización y asentamientos humanos del terreno denominado "Tintur", ubicado dentro del barrio "El Pisin", parroquia Maldonado, del cantón Riobamba.

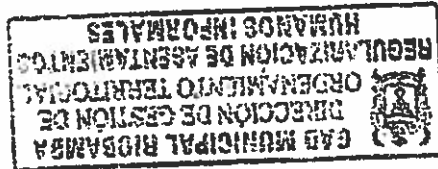
En atención a lo requerido, se certifica que se ha hecho el ingreso de la carpeta y solicitud de regularización del asentamiento denominado "San Francisco de Pisin", conforme consta de la solicitud N° 70853 de fecha 12 de junio de 2017, por lo que el trámite se encuentra en el Subproceso de Regularización de Asentamientos Humanos, para su análisis y tratamiento en aplicación a lo establecido en la Ordenanza No. 017-2015, que norma el procedimiento de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social del cantón Riobamba.

Adj. 3 folios

Atentamente,

Ab. CESAR-ADRIAN DAVALOS ESTRELLA

LIDER DE EQUIPO DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES



04-07-2017 09:55

23

Señor(a)  
EDWIN G CRUZ TOLEDO  
DIRECTOR DE GESTION ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Asunto: SOLICITA CERTIFICACION - 0046820

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial y atento saludo, tengo a bien dar trámite a la solicitud # 73609 de fecha 28 de junio de 2017, en la cual la señora Lucía Gabriela Velarde Sánchez con cédula de ciudadanía N° 0603913823, solicita se certifique que se encuentra en trámite de legalización y asentamientos humanos del terreno denominado "Tintu", ubicado dentro del barrio "El Pisin", parroquia Maldonado, del cantón Riobamba.

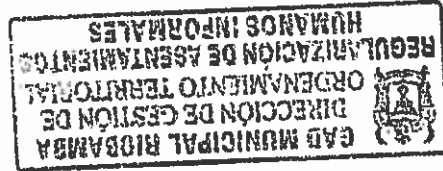
En atención a lo requerido, se certifica que se ha hecho el ingreso de la carpeta y solicitud de regularización del asentamiento denominado "San Francisco de Pisin", conforme consta de la solicitud N° 70853 de fecha 12 de junio de 2017, por lo que el trámite se encuentra en el Subproceso de Regularización de Asentamientos Humanos, para su análisis y tratamiento en aplicación a lo establecido en la Ordenanza No. 017-2015, que norma el procedimiento de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social del cantón Riobamba.

Adj. 3 fojas

Atentamente,

Ab. CESAR ADRIAN DAVALOS ESTRELLA

LIDER DE EQUIPO DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES



04-07-2017 09:55



EP EMAPAR  
AGUA POTABLE Y CANTABILIDAD

EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y

ALCANTARILLADO RIOBAMBA  
HOJA DE REGISTRO SOCIALIZACIÓN

COD.APA.AP.CS.4.2.1.F01.P01

FECHA:	21 Julio 2012
LUGAR:	EP. EHPD PDR
HORA:	8h 45
TEMA:	Socialización Por Cantillares del Personal Técnico.

RESOLUCIÓN  ACUERDOS  COMPROMISOS

En el marco del pago de la ropa de trabajo que se entregó a los trabajadores.  
 Ing. Poma desea saber desde cuando se entregó la ropa de trabajo.  
 Existe un pago de \$8.600,00 por los bordados de la ropa de trabajo y de la otra forma se puede saber los usuarios, sería lo mismo de la ropa de trabajo por el Ing. Walter Estada.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	BARRIO	FIRMA
--------	-------------	--------	-------

Ing. Edison Poma	EP. EHPD PDR	Gerencia	
Dr. Francisco Pujala	EP. EHPD PDR	Jurídica	
Ing. Patricio Guano	EP. EHPD PDR	Ingeniería	
Ing. Hugo Fernández	EP. EHPD PDR	Gerencia	
Dr. Diego Pacheco	EP. EHPD PDR	Dpto. Jurídico	
Ing. Estela Solman	EP. EHPD PDR	Técnica	
Ing. Walter Estada			
Ing. Edgar Jarama			
Ing. Jonathan Páez			

- Los se cos tan de lo londa of f'ia se how  
se real'evon la onhega se puaon por a agun' no h'cno



Riobamba, 10 de julio de 2017

Ing.

Edison Parra

GERENTE GENERAL EP EMAPAR

De mi consideración.-

Yo, NARANJO SANTILLAN LUIS ELIECER con CI. 0601603640, solicito de la manera más comedida se me otorgue una acometida de agua potable y alcantarillado para mi vivienda ubicada en las calle Morona y Chile, ya que por motivos económicos no puedo realizar las escrituras individuales del predios que me corresponde en el testamento que dejó mi difunto padre.

Seguro de contar con su gentil ayuda anticipo mi más sincero agradecimiento.

Adjunto,

- Copia de Cédula y papleta de votación
- Copia de testamento

Atte;

*[Handwritten Signature]*  
 NARANJO SANTILLAN LUIS ELIECER  
 CI. 0601603640

RECIBIDO  
 ATENCIÓN AL CLIENTE  
 11/07/17  
 8:48

EMPRESA PÚBLICA EMPRESA  
 MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
 CANTARILLADO DE RIOBAMBA  
 SECRETARÍA GENERAL  
 Recibido por *[Signature]*  
 Fecha 11-07-2017 Hora 8:56

*[Handwritten Signature]*  
 11-07-2017

Agendado:  
 - Junta H 09:30 C/26 x  
 - Suave 20 Julio 09:00

UR



EP EMAPAR  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y

ALCANTARILLADO RIOBAMBA  
HOJA DE REGISTRO SOCIALIZACIÓN

COD.APA.AP.CS.4.2.1.F01.P01

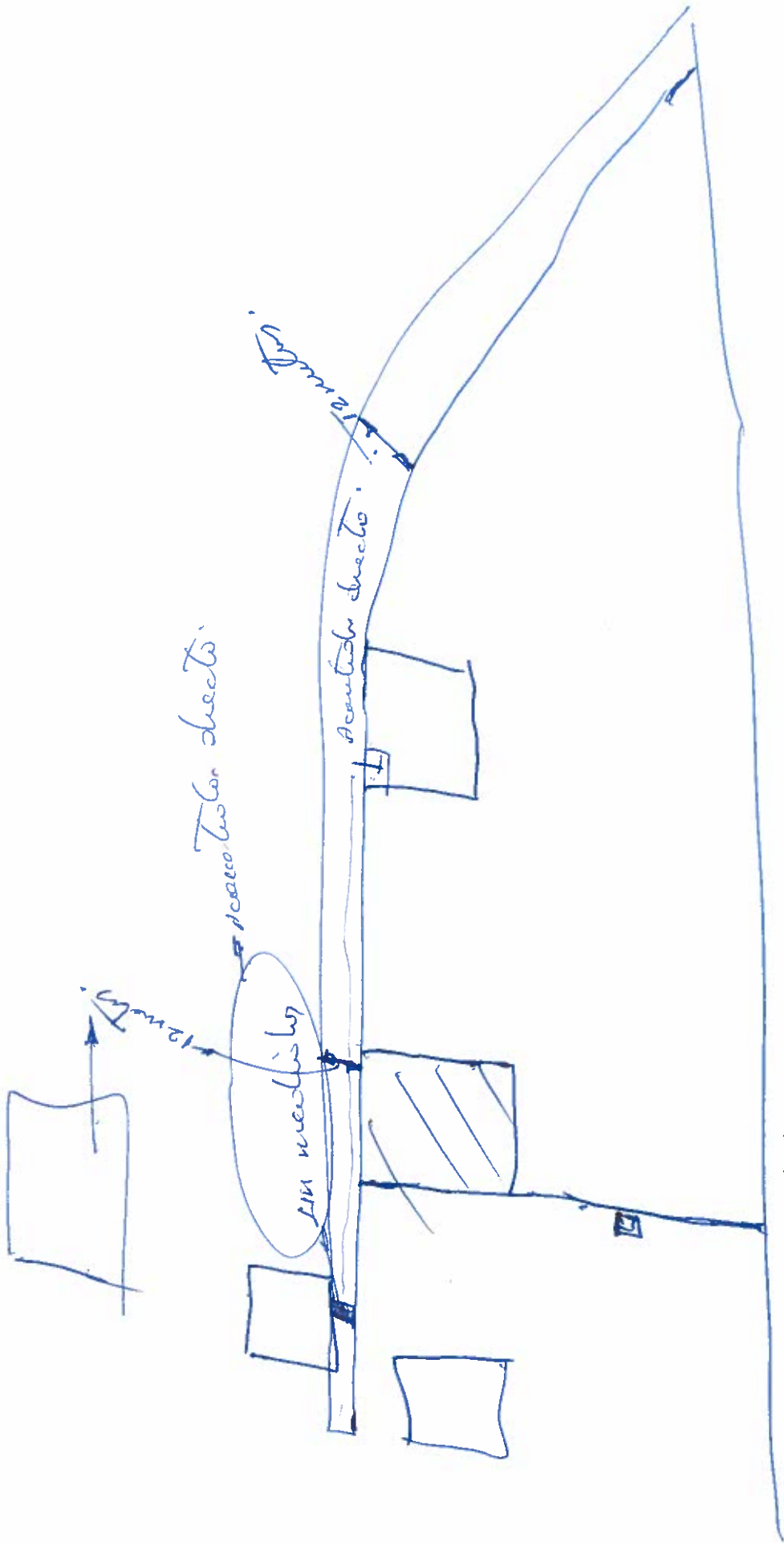
FECHA:	19 Julio 2017
LUGAR:	EP - EHP PAR
HORA:	10h00
TEMA:	Barrio San Andrés vía Barrios

RESOLUCION  ACUERDOS  COMPROMISOS

Selección de servicios de agua potable y a través de los  
 miembros del barrio se establecen solo por compra  
 de agua en tanques  
 Ing. Forman selecciona el hogar en el cual se elabora  
 la elaboración de agua  
 hacer caso desde el Ing. Estuardo Cruz para averiguar  
 si hay otros vecinos en el Barrio.  
 En el caso de que haya otros operadores de Ing. Forman =>

NOMBRE  INSTITUCION  BARRIO

Ing. Esteban Parra	EP - EHP PAR	
Sra. Jenny Paizano	Barrio San Andrés	
Sr. Luis Guisquet	Barrio San Andrés	
Sra. Sando Paizano	Barrio San Andrés	



Vi Baño



EP EMAPAR  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y

ALCANTARILLADO RIOBAMBA

HOJA DE REGISTRO SOCIALIZACIÓN

COD.APA.AP.CS.4.2.1.F01.P01

FECHA:	13 Julio 2017
LUGAR:	EP-EMAPAR
HORA:	12h 00
TEMA:	Convenio Interinstitucional EP-EMAPAR y EPHPS QUITO

RESOLUCIÓN  ACUERDOS  COMPROMISOS

Se habla sobre los compromisos, pago por \$900. finalizar. Reunión por cumplir al convenio de esta transacción.

Se llega a un acuerdo y se refrenda en toda la Compañías por las dos partes.

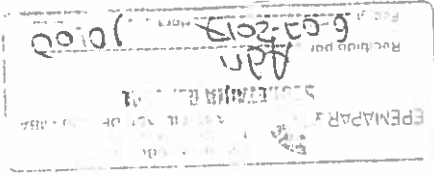
Este acto serán firmados por el Ing. Hugo Fernando Director Comercial y el Ing. Pacho Gaudin Director Sole de laboratorios EPHPS QUITO.

El Dr. Francisco Dula elaboraron dicha Acta

NOMBRE	INSTITUCIÓN	BARRIO
--------	-------------	--------

Ing. Edison Parra	EP-EMAPAR	García
Dr. Francisco Dula	EP-EMAPAR	Jurisdico
Ing. Hugo Fernando	EP-EMAPAR	Comercial
Ing. Jonathan Pastor	EP-EMAPAR	Campus Rubén

*(Handwritten signatures and initials)*



Dr. Eduardo Avila Rivera  
ASESOR JURIDICO EP-EMAPAR

*[Handwritten signature]*

Cordialmente,

Particular que comunico.

En atención a visado inserto en borrador de CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR Y LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANIAMIENTO EPMAPS GUITO, una vez analizado me permito solicitar se programe una reunión entre su persona, Compras Públicas y Dirección Comercial con el fin de completar lo requerido para plena validez del presente instrumento jurídico.

Memorando No 143 GAL-EP-EMAPAR-2017

Asunto:

En el texto

Fecha:

6 de Julio de 2017

De :

ASESOR JURIDICO EP-EMAPAR

Dr. Eduardo Avila Rivera

Para :

GERENTE EP-EMAPAR

Ing. Edison Parra Rodriguez

EP EMAPAR  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



06-07-2017

*[Handwritten signature]*

1260117  
12730

**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR Y LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EPMAPS QUITO.**

Comparecen a la celebración del presente convenio, por una parte el Ing. Edison Parra en representación de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba EP-EMAPAR, y por otra parte el Ing. Marco Antonio Cevallos Varea en representación de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento QUITO, quien libre y voluntariamente conviene en celebrar el presente instrumento público.

**PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

- Con fecha jueves 02 de junio de 2016 el Ing. Edison Parra en representación de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba, y por otra parte el Ing. En representación de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento QUITO, en calidad de representantes legales de las empresas de agua potable señaladas se reúnen con el propósito de establecer compromiso de cooperación interinstitucional establecen el acuerdo con el cual la EP-EMAPAR podrá disponer del asesoramiento, mantenimiento y arreglo de los equipos de medición de agua potable tanto de los macro-medidores y micro-medidores que requieran este tipo de servicio.
- La EPMAPS QUITO a través de su laboratorio especializado prestará los servicios correspondientes en base al procedimiento establecido para estas actividades.
- La EPMAPS QUITO facturará los valores correspondientes según el tipo de trabajo efectuado que requiera cada equipo de medición.
- La EPMAPS QUITO efectuará el respectivo informe de la baja respectiva del equipo de medición si ese fuere el caso con sus respectivo informe y observaciones.

**TERCERA: OBJETO DEL CONVENIO.-**

Con estos antecedentes expuestos el Ing. Edison Parra Gerente General de la EP-EMAPAR y por otra parte el Ing. Marco Antonio Cevallos Varea de la EPMAPS QUITO, convienen en celebrar el presente Convenio que tiene por objeto que la EPMAPS QUITO a través de su laboratorio de medidores presta servicio de asesoramiento, mantenimiento y arreglo de los macro y micro medidores que requieran de este servicio.

07/05/2017  
 Alex R

Edison Parra  
 Gerente General  
 04-02-2017  
 www.emapar.com.ec

#### **CUARTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-**

- **DE LA EP-EMAPAR.**

- A través de los respectivos informes de requerimientos se emitirán el detalle de los mismos según el caso especificado.
- Cancelación de las facturas correspondientes emitidas por la EPMAPS Quito por los rubros señalados.

- **DE LA EPMAPS QUITO.**

Brindará el servicio objeto del convenio en las condiciones de temporalidades y costos previamente acordado según el caso.

#### **QUINTA: PLAZO.-**

El plazo del presente Convenio tendrá una duración de doce meses contados a partir de la suscripción del presente instrumento, y previo a la regularización de la nueva cuenta, el mismo que podrá ser renovado mediante otro instrumento.

#### **SEXTA: TERMINACION DEL CONVENIO.-**

**Cualquiera de las dos entidades sea la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba EP-EMAPAR o la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento Quito EPMAPS** podrán dar por terminado en forma unilateral y anticipada el presente convenio antes del plazo establecido, por las siguientes razones:

- 1.- Por incumplimiento de las obligaciones de las partes.
- 2.- Si no se cumple con la entrega de requisitos establecidos en el plazo estipulado.

Para la terminación unilateral y anticipada de este convenio bastará únicamente una notificación por escrito con treinta días de anticipación.

**SÉPTIMA: DOMICILIO.-**

Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección:

• **DE LA EP-EMAPAR:**

Dirección: Juan Félix Proaño 07-50 y Londres.  
Teléfono: 033730800.

• **DE LA EP-EMAPS QUITO.**

**NOVENA: CONTROVERSIAS.-**

En el caso de surgir controversias derivadas de la celebración de este Convenio que no puedan ser solucionadas mediante discusiones amigables, las partes se sujetan a los jueces competentes de la ciudad de Riobamba, o al trámite verbal sumario o ejecutivo a elección del actor, o a uno de los Centros de Mediación de la ciudad de Riobamba.

Para constancia de aceptación de todo lo estipulado, los comparecientes enterados de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman de buena fe en un original en la ciudad de Riobamba a los veinte y tres días del mes de junio de dos mil diecisiete.

.....  
Ing. Edison Parra.  
GERENTE GENERAL EP-EMAPAR.

.....  
Ing. Marco Antonio Cevallos Varela  
GERENTE GENERAL EP-EMAPS



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y

ALCANTARILLADO RIOABAMBA  
HOJA DE REGISTRO SOCIALIZACIÓN

COD.APA.AP.CS.4.2.1.F01.P01

FECHA:	13 Julio 2011
LUGAR:	EP. EMAPAR
HORA:	8:40
TEMA:	Reudas Medidores y mejoras la Tercera P.C.I.

RESOLUCION  ACUERDOS  COMPROMISOS

Se realizaron 11 medidores en distintos sectores según  
 planos por los cuales se está adelantando un estudio  
 de la FIDCII y en cada uno de los sectores de  
 por lo que se presentará a la EP. EMAPAR  
 un plan de ejecución y levantamiento de planos de  
 de cubrir el servicio de agua potable a ninguna parte  
 de los barrios y Parroquia

NOMBRE	INSTITUCIÓN	BARRIO	FIRMA
Ing. Edison Rojas	EP. EMAPAR		
Hugo Fombrady	EP. EMAPAR		
Rocio Alvarez	Federación Departamental		
Susana Gomez	F. D. C. I.		
HUGO FOMBRADY	F. D. C. I.		

PARA: Ing. Hugo Fernandez  
DIRECTOR COMERCIAL

DE: Ing. Vanessa Freire  
CATASTRO Y MEDICION

FECHA: 23 de junio del 2017

ASUNTO: valores pendientes de la FEDCH

En atención al memorando Nº 0436-DC-EP-EMAPAR-2017 suscrito por el Ing. Hugo Fernandez en la cual solicita sobre el estatus de las cuentas pendientes de pago de la FEDERACION DEPORTIVA DE CHIMBORAZO, detallo a continuación la siguiente información.

Nº	CUENTAS	VALORES PENDIENTES	MESES DE DEUDA
1	38825	160,31	2 MESES
2	43715	11563,10	3 MESES
3	43716	16660,44	40 MESES
4	43717	705,84	2 MESES
5	43718	24,95	2 MESES
6	43719	24,95	2 MESS
7	43730	39,86	2 MESES
8	43731	24,95	2MESES
9	43732	24,95	2 MESES
10	43733	24,95	2 MESES
11	45165	24,95	2 MESES

4000  
-1-

Por la atención a la presente mi sincero agradecimiento

Atentamente

Ing. Vanessa Freire

CATASTRO Y MEDICION

Adj. 3 hojas



EP EMAPAR  
AGUA POTABLE Y A CANTABILADO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y

ALCANTARILLADO RIOBAMBA

HOJA DE REGISTRO SOCIALIZACIÓN

COD.APA.AP.CS.4.2.1.F01.P01

FECHA:	06 Julio 2019
LUGAR:	EP-EMAPAR
HORA:	8h 45
TEMA:	Temas varios "Cuentas de Barrios Cía a Srdus"

RESOLUCION  ACUERDOS  COMPROMISOS

Para ser llevado a cabo la construcción del Colector San Luis y de unidades de San Luis. El propósito principal del proyecto es mejorar la calidad del agua potable en el sector, así como se han otorgado al propietario de plantío, así como a los usuarios del Ing. Edgar Prohira. Tallo solo en 5% de construcción del Colector San Luis y un 9% para llevar a los barrios del sector. EMAPAR se ha comprometido con la mejora de servicios de

NOMBRE INSTITUCION BARRIO FIRMA

Ing. Esteban Rana	EP-EMAPAR	
Dr. Luis Carrillo	Coop. Barrios Cía a Srdus	
José Pedro Guayas	Coop. Barrios Cía a Srdus	
St. Carlos Guadalupe	Coop. Barrios Cía a Srdus	



EP EMAPAR  
AGUA POTABLE Y CANTABILIDAD

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y

ALCANTARILLADO RIOBAMBA  
HOJA DE REGISTRO SOCIALIZACIÓN

COD.APA.AP.CS.4.2.1.F01.P01

FECHA:	04 Julio 2014
LUGAR:	EP EMAPAR
HORA:	15h 50
TEMA:	Programa de Unidad "UPECH"

RESOLUCIÓN	<input type="checkbox"/>
ACUERDOS	<input type="checkbox"/>
COMPROMISOS	<input type="checkbox"/>

Programa de Unidad UPECH, temas técnicos de Alcantarillado / Saneamiento y Tuvial.  
 Antes de # 50000 de cobertura donde ya se ha realizado algunos barrios del sector.  
 Sobre el lugar a edificar se lo promovemos.  
 Los datos de Alcantarillado al barrio Sola y San - Sola, donde se beneficiar algunos barrios del sector en el desarrollo del programa de Unidad UPECH

NOMBRE	INSTITUCIÓN	BARRIO
--------	-------------	--------

Ing. Esteban Parra	EP EMAPAR	
Dr. Luis Salazar	UPECH / Tuvial	
Ing. Jorge Robledo	UPECH / Técnico	
Defa. Silvia Trujillo	UPECH / Saneamiento	
Dr. Luis Salazar	UPECH / Tuvial	
Ing. Esteban Parra	EP EMAPAR	



EP EMAPAR  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y

ALCANTARILLADO RIOBAMBA  
HOJA DE REGISTRO SOCIALIZACION

COD.APA.AP.CS.4.2.1.F01.P01

FECHA:	03 Julio 2015
LUGAR:	EP - EMAPAR
HORA:	11:00
TEMA:	"Alcantarillado en el Barrio San Vicente de Yungas"

RESOLUCION  ACUERDOS  COMPROMISOS

Reunión de Alcantarillado al Barrio San Vicente de Yungas.

Ya se visitó al Barrio a principios del año 2015  
 El ofrecimiento del Sr. Alcalde fue saber los  
 días Hábidos del Barrio.

Sección saber cuanto se abarcan en el sector para  
 el alcantillado

Ing. Edwin García posee un informe del sector.

NOMBRE	ING. EDWIN GARCIA
INSTITUCION	EP - EMAPAR
BARRIO	

Ing. Edison Palma  
 Ing. Patricio García  
 EP - EMAPAR

Barrio San Vicente de Yungas  
 Barrio San Vicente de Yungas  
 Barrio San Vicente de Yungas
